



COLEGIO COLOMBIANO DE FISIOTERAPEUTAS - COLFI

INFORME DE FUNCIONES PÚBLICAS

Enero– Diciembre 2018

Bogotá D.C. Marzo de 2019



COLEGIO COLOMBIANO DE FISIOTERAPEUTAS - COLFI

EQUIPO DE TRABAJO

F.T. IMMA Q. CAICEDO MOLINA, MSc.
Presidente

F.T. BETTY ALMANZA, MSc.,
Coordinadora de Funciones Públicas

MIGUEL NAVARRO
MARITZA FIGUEREDO
Asistentes Administrativos

HEIDER CABALLERO
Revisor fiscal

SANDRA URREA GARCÍA
Contadora

LIZ MARCELA DUARTE
Asesora Legal

CARLOS ARTURO VARGAS
Ingeniero de soporte

Bogotá D.C. Marzo de 2019.

CONTENIDO

1.	ACERCA DEL COLEGIO COLOMBIANO DE FISIOTERAPEUTAS – COLFI	5
2.	MODELO ARTICULADO DE GESTIÓN	5
3.	EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA	8
3.1	Congreso:	8
3.2	Educación terciaria:	11
3.3	Investigación:	11
3.4	Garantía de la calidad en Educación Superior:	11
3.5	Competencias de Formación	12
3.6	Diplomado	13
4.	FUNCIONES PÚBLICAS	13
4.1	Gestión administrativa para el desarrollo de las funciones públicas delegadas a colfi	13
4.1.1	Gestión para el fortalecimiento de las funciones públicas	14
4.1.2	Sistema de Gestión	14
4.1.3	Sistema de Gestión de Calidad	15
4.1.4	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST	17
4.1.5	Sistema de Gestión Documental	20
4.2	Registro y expedición de tarjetas profesionales	21
4.3	Informe de las funciones delegadas	22
4.3.1	Inscripción en el registro único nacional de talento humano en salud – RETHUS	22
4.3.2	Profesionales inscritos en el RETHUS	23
4.3.3	Tarjetas impresas	24
4.4	Expedición de la tarjeta profesional de enero a diciembre de 2018	25
4.4.1	Tarjetas impresas por mes	25
4.4.2	Tarjetas enviadas por correo certificado (coordinadora)	26
4.5	Expedición de permisos transitorios para los profesionales en fisioterapia extranjeros.	27
4.6	Procedimiento de solicitudes erróneas	28
4.7	Personal	28
4.8	Encuestas de Satisfacción de los Usuarios	28

4.9	Asuntos legales	34
5	EJERCICIO PROFESIONAL	37
5.1	Grupos de trabajo	38
5.1.1	Consejo Nacional de Talento Humano	38
5.1.2	Grupo de Ética y Bioética en fisioterapia	38
5.1.3	Grupo de Trabajo para el Tribunal de Ética y Bioética en el área de la salud transdisciplinar	38
6	PROYECCIÓN INTERNACIONAL	39
7	PROYECCIÓN SOCIAL	41

1. ACERCA DEL COLEGIO COLOMBIANO DE FISIOTERAPEUTAS – COLFI

El Colegio Colombiano de Fisioterapeutas-COLFI, se crea el 30 de Abril de 2011, con 360 miembros fundadores, con el reto de velar por la defensa de los Fisioterapeutas y ejercer las Funciones Públicas delegadas por el estado.

COLFI es una organización sin ánimo de lucro originada en el ejercicio del derecho de la libre asociación de profesionales del área de la fisioterapia, que se congrega bajo una estructura democrática con la finalidad de promover la utilidad, el significado social y el desarrollo de la profesión.

El colegio es una entidad de carácter Nacional, con domicilio y sede principal en la ciudad de Bogotá D.C. y que representa a todos los Departamentos o Regiones del país que cuenta con una estructura y funcionamiento democrático, con sujeción a los valores y principios constitucionales, especialmente a la solidaridad, unidad, participación, pluralidad, con la posibilidad de desempeñar funciones públicas encomendadas por las autoridades de acuerdo a la Constitución Política de Colombia y a la Ley.

Actualmente COLFI busca el reconocimiento regional como organización gremial, encontrando vínculos con la academia, los estudiantes y egresados, de tal manera que podamos fortalecer las funciones públicas como eje del autocontrol y autonomía profesional, de tal manera que logremos construir diálogos permanentes y participativos entre los profesionales y los organismos estatales.

2. MODELO ARTICULADO DE GESTIÓN

Durante el 2018 se mantuvo el interés de las cuatro organizaciones por cumplir el plan de desarrollo gremial 2005-2015, por tal razón se realizan actividades administrativas conjuntas; como el mantenimiento de la sede en común, el convenio de doble membresía entre COLFI y ASCOFI y el pago de la secretaria ejecutiva.

Para coordinar las acciones entre las cuatro organizaciones ASCOFI, ASOFAFI, ACEFIT y COLFI se realizan reuniones mensuales entre las cuatro presidencias, como soporte para el desarrollo del plan estratégico.

Con respecto al convenio de la doble membresía, el total de asociados es de 864, con 102 personas como asociados nuevos para el año 2018.

A la fecha en la cartera en mora de COLFI se encuentran 20 personas para el año 2017 y 38 personas para el año 2018.

Durante el año 2018 se siguió compartiendo la sede mensual cuyo valor de mantenimiento mensual es de \$9.709.000, con gastos compartidos de los cuales ASCOFABI aporta el 7,71%, ASCOFI el 4,95% y COLFI el 87.33%. En el mes de septiembre de 2017 debido a su precaria situación financiera ASCOFI hizo la solicitud de apoyo solidario del no pago correspondiente a su porcentaje mensual, el cual fue asumido por COLFI hasta el mes de abril de 2018, a partir de esa fecha ASCOFI continuo realizando sus pagos correspondientes.

Las tres organizaciones contaban con una secretaria ejecutiva conjunta, con dos contratos a término fijo por medio tiempo, uno directamente con COLFI y el otro asumido por ASCOFI y ASCOFABI. La secretaria presento una renuncia formal en mayo del 2018 dado que presento una situación de incapacidad por accidente, se hizo efectiva en septiembre del 2018.

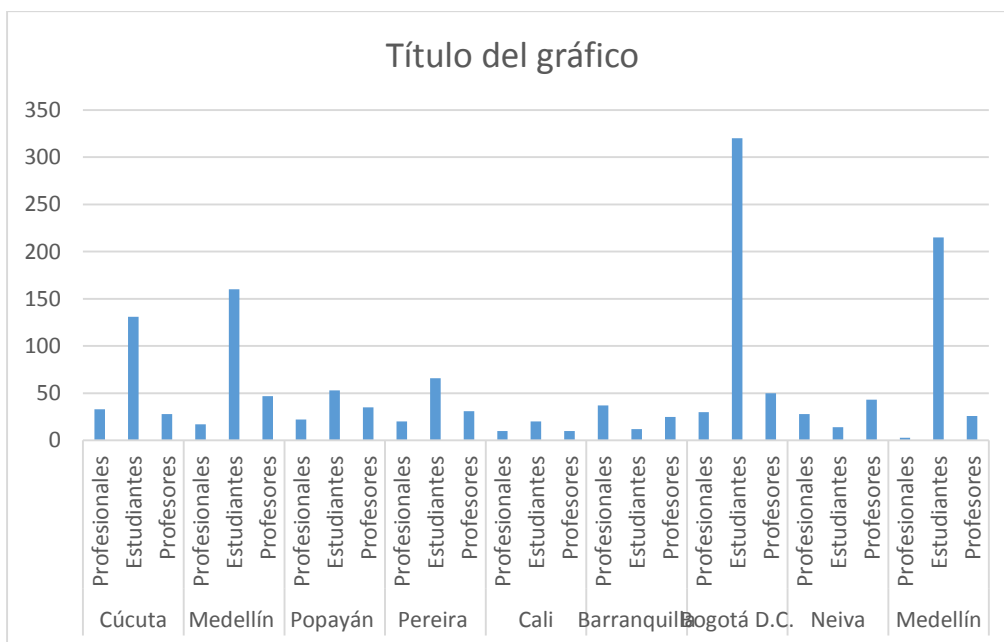
La nueva contratación de secretaria ejecutiva se ha dilatado hasta que ASCOFABI definió la inclusión del perfil de directora ejecutiva en sus estatutos para dar continuidad a esta modalidad de contrato compartido. En la actualidad se está haciendo la selección de secretaria - directora ejecutiva.

2.1 Visitas realizadas

CIUDAD	FECHA	POBLACIONES	ASISTENTES POR POBLACION	COORDINADOR DEL EVENTO	Total de asistentes
<i>Cúcuta</i>	1 de febrero de 2018.	Profesionales	33	FT. Margin Martinez – FT Betty Almaza – FT Carmen Suarez	192
		Estudiantes	131		
		Profesores	28		
<i>Medellín</i>	15 y 16 de febrero de 2018.	Profesionales	17	FT. Imma Caicedo y FT. Nancy Molina.	224
		Estudiantes	160		
		Profesores	47		
<i>Popayán</i>	22 y 23 de marzo de 2018.	Profesionales	22	FT. Carmen Suarez.	110
		Estudiantes	53		
		Profesores	35		
<i>Pereira</i>	5 y 6 de abril de 2018.	Profesionales	20	FT. Carmen Suarez.	117
		Estudiantes	66		
		Profesores	31		
<i>Cali</i>	24 de Mayo	Profesionales	10	FT. Betty Almanza y FT. Nancy	40
		Estudiantes	20		
		Profesores	10		

				Molina	
Barranquilla	30 de agosto	Profesionales	37	FT. Imma Caicedo y FT. Nancy Molina, FT. Lucy Cortés.	74
		Estudiantes	12		
		Profesores	25		
Bogotá D.C.	7 y 8 de septiembre	Profesionales	30	FT. Imma Caicedo y FT. Nancy Molina.	400
		Estudiantes	320		
		Profesores	50		
Neiva	3 Octubre	Profesionales	28	FT. Betty Almanza	85
		Estudiantes	14		
		Profesores	43		
Medellín	9 de noviembre	Profesionales	3	FT. Imma Caicedo y FT. Nancy Molina.	244
		Estudiantes	215		
		Profesores	26		
ASISTENTES TOTALES					1486

ASISTENCIA



Se evidencia mayor participación de estudiantes en cada ciudad por facilidad en el escenario académico, lo que asegura que los fisioterapeutas en formación tengan

referente claro sobre la función del Colegio Colombiano de Fisioterapeutas y se facilite el proceso de obtención de tarjeta profesional.

El espacio permite el diálogo de problemáticas en cuanto a contratación, dudas existentes en los procesos y procedimientos y el nombramiento de referentes locales para tener una comunicación más directa con los entes gremiales, lo que fortalece la actividad colegial y alimenta los planes de acción correspondientes.

3. EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

3.1 Congreso:

Se está trabajando en el congreso nacional, 2019 en conjunto con las demás agremiaciones. El congreso se realizará los días 1,2 y3 de noviembre de 2019 en el hotel del Prado. Adicionalmente los días 30 y 31 de octubre se desarrollará el ELA y el VII encuentro nacional de docentes. La representante de CLADEFK propone la posibilidad de desarrollar de manera coordinada el ELA con el Encuentro de docentes pendiente reunión para definir este tema.

El Comité Científico organizó por cada eje del congreso un grupo de colegas donde se incluyeran profesionales de las regiones, en especial la región caribe por ser anfitriona. De los grupos organizados se escogieron dos líderes, uno de la región caribe y otro de otra región. A cada eje se le envió el documento borrador general del Congreso para su revisión y se iniciaron encuentros permanentes para definir las Sublíneas de cada eje y definir los temas más relevantes a nivel nacional. Así mismo, se les solicitó sugirieran tres ponentes internacionales que pudieran ofrecer al congreso temas de interés, posteriormente en reunión de presidencias, se revisaron los perfiles de los ponentes sugeridos y se escogieron cuatro ponentes internacionales de los ejes: Salud Pública, Actividad física y Clínico (Neurología y Cardiovascular), siendo los ejes de mayor acogida en la comunidad profesional del país.

Temas centrales

EJE 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

- Ejercicio Físico en Condiciones Especiales
- Actividad Física para la Salud
- Fisioterapia en Deporte de Alto Rendimiento
- Ejercicio Físico en Salud Mental
- Deporte Adaptado

EJE 2 FISIOTERAPIA Y SALUD PÚBLICA

- Políticas y Modelos de Atención y Gestión en Salud Pública
- Salud Rural y Fisioterapia
- Discapacidad y Fisioterapia
- Rol de la Fisioterapia en Gestión Integral del Riesgo en Salud

EJE 3 CLÍNICO ASISTENCIAL

- Avances en Ciencias Básicas
- Musculo esquelética
- Cardiopulmonar
- Bioingeniería y Fisioterapia
- Fisioterapia Pelvipereineal
- Pediatría
- Terapia Manual Ortopédica
- Terapias alternativas
- Neurorehabilitación
- Oncología

EJE 4 FORMACIÓN EN FISIOTERAPIA

- Modelo de Formación en Fisioterapia
- Tecnologías e Innovación para la Formación en Fisioterapia
- Formación Pos-gradual en Fisioterapia

EJE 5 FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL

- Salud mental comunitaria
- Neurociencias en la salud mental
- Estrategias Fisioterapéuticas en Salud Mental (convencionales y no convencionales)

EJE 6 SALUD Y TRABAJO

- Formación del Fisioterapeuta en el área de seguridad y salud en el trabajo
- Escenarios Laborales y Realidades del Escenario Laboral (Absentismo presentismo, accidentalidad, enfermedad común y laboral, inclusión laboral)
- Rol del Fisioterapeuta en un SGSST
- Investigación en Salud Laboral

Los ponentes internacionales invitados son:

DANIEL JEREZ MAYORGA. Doctor en Biomedicina (Universidad Granada de España), Magíster en Actividad física y Salud (Universidad de la Frontera, Chile),

Kinesiólogo (Universidad San Sebastián, Chile). Docente investigador y Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello, Chile. Investigador asociado de la Universidad de Granada, España “grupo CTS-642” en Actividad física y Salud. Miembro de la Red Iberoamericana de Ejercicio Físico y Salud “Pleokinetic”.

OSCAR YEPES ROJAS. Doctor en Ciencias Biomédicas (Universidad Complutense de Madrid), Magíster Universitario en neurociencia y biología del comportamiento (Universidad Pablo de Olavide, España), Fisioterapeuta (Universidad María Cano, Colombia). Profesor titular de la asignatura de Fisioterapia Neurológica, Facultad Ciencias de la Salud Universidad de la Salle – Universidad Autónoma de Madrid.

JOSÉ PATRICIO BISPO JÚNIOR. Doctor en Salud pública (Escuela nacional de Salud Pública Sergio Auroca, Brasil), Maestría en Salud Pública (Universidad Estatal de Bahía, Brasil), Fisioterapeuta (Universidad Estatal de Bahía, Brasil). Profesor de la Universidad Estatal de Bahía, Brasil, en la maestría Salud Colectiva y en diferentes pregrados. Coordinador de la Dirección y Administración, Núcleo de Epidemiología y Salud y Colectiva (NESC).

Actualmente se tiene diseñada una pre-agenda del congreso donde los ponentes internacionales tienen previsto dos espacios para ponencia central, y se realizarán otras actividades como conversatorios; en las horas finales de las mañanas se contemplan visita a posters y libros; y la premiación de investigación. En los espacios de la tarde se organizarán la presentación de los proyectos de investigación. Cada ponencia internacional tendrá un espacio de 30 minutos y 10 minutos de preguntas, las ponencias nacionales tendrán 20 minutos y 10 minutos de preguntas. A la fecha llevamos inscritos 28 pares evaluadores, no hay inscripciones de proyectos de investigación, posters, ni cursos pre- congreso.

Para hacer seguimiento a la preparación del Congreso adicionalmente se crearon los siguientes comités

- PRESIDENCIAS
- FINANCIERO con participación de los tesoreros de las organizaciones
- COMUNICACIONES Y PROMOCIÓN
- LOGISTICO

Adicionalmente se creó un equipo de base local de la Costa con participación de programas y profesionales.

Presupuesto

Se firmó un convenio entre las 4 organizaciones que soporta este proceso y establece porcentajes frente a pérdidas y ganancias: 60% ASCOFI, 20% para COLFI y 20% ASCOFAFI.

Al 6 de marzo de 2019 se cuenta con 85 con pago completo y 150 docentes con cupos apartados.

En términos de casas comerciales 2 han asegurado su participación y 5 están en proceso

COSTOS CONGRESO	\$150.000.000
-----------------	---------------

PUNTO DE EQUILIBRIO	316 participantes.
---------------------	--------------------

3.2 Educación terciaria:

En cuanto a la educación terciaria se ha venido trabajando lo siguiente:

- MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIÓN. Pronunciamento oficial de rechazo en coordinación con 14 gremios del sector.
- Exigencia de configuración de mesa de trabajo.
- Educación interprofesional.
- Encuentro Nacional Docente. Octubre de 2019.
- Participación en el Encuentro latinoamericano de Académicos. Próximo octubre en México 2018.

3.3 Investigación:

Aun se continúa con la investigación de la Uniboyacá y la Universidad de la Sabana cofinanciada por ASCOFAFI, el proyecto se denomina “práctica simulada en estudiantes de Fisioterapia para la toma de decisiones en la competencia clínica durante la atención de una persona con lumbalgia mecánica”. El proyecto inicio en septiembre de 2016 y estaba proyectado para finalizar en 2018, en el mes de Julio de 2018 los investigadores solicitaron plazo para cumplir con todos los productos pactados hasta el mes de Julio de 2019, plazo que se otorgó teniendo en cuenta la magnitud de la investigación. De esta investigación surgió una capacitación que se desarrolló en la universidad de la sabana donde fueron invitados todos los directores de programa del país sin costo, asistió representante de la Escuela Colombiana de Rehabilitación, universidad Manuela Beltrán, Universidad Nacional, Universidad Iberoamericana, UDES, San Buenaventura de Cartagena, CES de Medellín, universidad de la sabana, universidad de Boyacá.

3.4 Garantía de la calidad en Educación Superior:

Se solicitaron hojas de vida a los docentes o directivos de los diferentes programas para iniciar el banco de pares para así ser socializado ante el ministerio y apoyar a

los programas que se encuentren en proceso de acreditación, no se recibieron hojas de vida, se sugiere continuar con el proceso.

Adicionalmente se gestionaron los siguientes comunicados ante el ministerio:

- Oferta del SENA de tecnología en Fisioterapia, el SENA y el MEN respondieron que no se haría tal oferta y que es claro que solo se conoce la carrera de Fisioterapia como una carrera profesional a nivel nacional.
- Cupos docencia servicio: Se envía comunicado a la comisión intersectorial de talento humano, ministerio de salud y protección social y al MEN indicando nuestra inconformidad en cuanto a la asignación de cupos para docencia servicio en los diferentes hospitales y la inconformidad frente a los servicios en los que se declaró puede participar un Fisioterapeuta. El comunicado obtuvo dos respuestas de envío a la comisión intersectorial quienes están a cargo de esta resolución. Se debe continuar con el seguimiento a este comunicado.
- Intervención en terapia respiratoria, se envía nuevamente comunicado al MEN indicando que el Fisioterapeuta por su formación está en toda la capacidad de realizar procedimientos respiratorios en todos los espacios clínicos terapéuticos.

ASCOFAFI participa por medio de la representación de la docente Sandra Esperanza Velasco Forero en el El Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS, en el desarrollo de un protocolo para definir el manejo clínico de silla de ruedas en el contexto nacional, tres docentes con ella para alimentar una matriz relacionada con la elaboración del protocolo, Sandra participo en tres encuentros para revisar el protocolo con el ministerio de salud y protección social, se generó un protocolo final está en revisión para envío final por parte del ministerio. Luego estará publicado. Es importante hacerle seguimiento a esto.

3.5 Competencias de Formación

Las organizaciones están comprometidas en apoyar el desarrollo de los planes de trabajo de los grupos regionales, hasta el momento apoyaron el desarrollo del curso de prospectiva del grupo regional centro y capacitaciones del grupo de la región suroccidente el resto de grupos no solicitaron el apoyo con el que contaban, está pendiente decidir en la siguiente asamblea si este rubro se piensa mantener o si se replantea la estrategia.

Se realizó un primer acercamiento acerca de la educación posgradual ofertada por las diferentes facultades la matriz está a cargo de Martha Mejía actual fiscal de la junta.

Se encuentra pendiente organización del encuentro de docentes 2019 en el marco del congreso nacional, la UDES y la UIS están comprometidos con la organización del mismo, la junta saliente considera importante que, de acuerdo a uno de los ejes del congreso, el encuentro esté dirigido a la formación de los futuros profesionales en salud mental, avances de los diferentes programas en el tema, definir postura como asociación al respecto, e inclusión de esta línea en los planes de estudio etc.

Por otro lado, la presidencia de CLADEFK propone articular el encuentro nacional de docentes con el ELA, solicitan que ASCOFABI pueda participar en reunión del día lunes 28 de enero a las 5:00 pm, para definir la posibilidad de articulación.

3.6 Diplomado

Con el liderazgo y la financiación de COLFI se desarrolló un curso virtual relacionado con funciones públicas que cuenta con tres módulos. COLFI propone ofertar el curso en todos los programas afiliados a ASCOFABI de manera gratuita para que se pueda cursar como electiva con un total de 64 horas- 2 créditos. Se espera que el curso esté listo para el mes de marzo, lo ideal sería tratar este punto en asamblea general ordinaria.

4. FUNCIONES PÚBLICAS

4.1 Gestión administrativa para el desarrollo de las funciones públicas delegadas a colfi

Dentro de la acción misional de Colfi de cumplir con la ejecución de las funciones públicas para la fisioterapia en Colombia, se han planteado desde la presidencia y la junta directiva como derroteros la calidad y el reconocimiento de nuestra organización en el marco nacional, para ello es imprescindible, hacer seguimiento de los procesos de manera operativa y garantizando la gestión administrativa, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Se ha realizado la solicitud y diseño de modificaciones al sistema, con el fin de agilizar y facilitar la comprensión de los procesos a los usuarios en la plataforma electrónica en la página web: www.colfi.co la cual permite realizar las solicitudes de tarjeta profesional y registro en el RETHUS. Se hizo especial énfasis con el proveedor de la plataforma SARA el módulo de estadísticas. Por otra parte, se hizo el diseño para la actualización de la página web del Colegio.

- Se ha mantenido en arriendo la casa, ubicada en la Calle 58 No. 35-79 con todos los requerimientos que esta función exige, ofreciendo mayor comodidad tanto al equipo que desempeña las funciones como a los usuarios, desde la sede se desarrollan varias actividades de coordinación con el equipo regional y encuentros con otros Colegios profesionales.
- Se mantuvo la contratación legal de dos asistentes administrativos, una abogada, una contadora, un revisor fiscal, un ingeniero, junto con una coordinadora de funciones públicas, la secretaria por medio tiempo y la auxiliar de servicios generales para el mantenimiento de la sede.
- En el marco del proceso de gestión de Calidad, se ha hecho proceso de seguimiento y evaluación con nuestros proveedores principales, entre ellos con la empresa de mensajería certificada Coordinadora Mercantil, con quién se ha mantenido el convenio, teniendo buenos resultados con mayor eficiencia en el tiempo de la entrega y baja devolución de las tarjetas.
- Se realizaron las acciones para actualizar la certificación ISO 9001 de 2008 a la 2015, entre ellas el proceso de auditoría interna y la auditoría externa por parte de ICONTEC.

4.1.1 Gestión para el fortalecimiento de las funciones públicas

Dentro del marco del proyecto de fortalecimiento a las funciones públicas, se realizan las visitas regionales para el empoderamiento regional, en estas visitas se da a conocer la importancia de asumir desde nuestro colegio profesional esta función pública, se explican los procedimientos, la normatividad y tiempos de ejecución y se aclaran dudas en cuanto al proceso de expedición de la tarjeta profesional Nacional y la actualización del Registro del talento Humano en Salud RETHUS. Este proyecto propuesto por miembros de la junta directiva de COLFI direcciona las acciones de manera que se establezca un vínculo en cada región y se nombren delegados y contactos directos con el Colegio en cada ciudad

La actividad se organiza principalmente en tres escenarios, de acuerdo al núcleo y/o contacto inicial. En las ciudades a visitar que tienen unidad académica que oferte el programa de fisioterapia, se convoca a estudiantes, profesores y profesionales egresados. En ciudades sin unidad académica se convoca a los profesionales gestionando la interlocución con líderes gremiales o académicos y jefes de servicio en diferentes Instituciones.

4.1.2 Sistema de Gestión

Para mantener los estándares vigentes y según la ley 1164 de 2007 en los artículos 9 y 10 y la resolución 0382 de 2015 por la cual se delegan las funciones al Colegio

Colombiano de fisioterapeutas. Las cuales se articulan con el manual de funciones, consolidan el Manual de calidad del Colegio Colombiano de Fisioterapeutas – COLFI, Durante el primer semestre se han consolidado las tareas y acciones de los dos sistemas de gestión del Colegio:

4.1.3 Sistema de Gestión de Calidad

Se Inició el proceso de actualización de la norma ISO 9001 de 2008 a 2015 de acuerdo a los estándares y direccionamiento de ICONTEC, por tal razón se realizaron los procesos de ajuste y verificación de cumplimiento, contando con una asesora externa la Ingeniera ALBA MARIN, desde el mes de marzo a junio; con su asesoría se realizó el proceso de auditoría interna y luego se recibió la visita oficial de auditoría externa por parte de Icontec los días 31 de mayo y 1° de junio de 2018.

En vista de la importancia del proceso de Gestión de calidad y gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se abre convocatoria para la provisión de un cargo en prestación de servicios para un coordinador de estos dos sistemas, la convocatoria empezó en mayo 15 y se cerró en junio 15 con la realización de entrevistas y pruebas a 11 candidatos.

El 18 de Julio de 2018 se obtuvo la certificación de calidad con la actualización de la norma ISO 9001 de 2015 de acuerdo a los estándares y direccionamiento de ICONTEC.

En julio de 2018, fue contratada por Prestación de Servicios a la Fisioterapeuta JOHANA PAOLA RODRÍGUEZ, especialista en Salud Ocupacional, para manejar todo lo relacionado con SGSST y SGS, quien ha estado actualizando los documentos que lo requieran.

Durante el segundo semestre del año 2018, se realizaron diferentes actividades encaminadas al mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad. Algunas de las actividades estuvieron enmarcadas en los resultados de la auditoria externa donde se desarrollaron las acciones correctivas y de mejora que surgieron de la misma. Las otras actividades se dieron dando cumplimiento al plan de trabajo y al seguimiento del sistema de gestión (procesos, formatos, indicadores y planes de acción).

- Reuniones y capacitaciones.

Se realizó una capacitación sobre las generalidades del Sistema de Gestión de Calidad, los diferentes procesos con sus documentos generales, procedimientos,

instructivos, formatos e indicadores. Se establecieron los líderes de cada proceso y las respectivas responsabilidades de llevar a cabo para el adecuado funcionamiento del sistema de gestión.

Se realizó reunión con el proveedor de la plataforma SARA para realizar revisión de los ajustes solicitados previamente por parte del Colegio, se solicitan nuevos ajustes de la plataforma SARA para optimizar los procesos desde la creación del perfil por parte del usuario hasta la finalización de los trámites.

Se llevó a cabo una capacitación sobre procedimiento de acciones correctivas y de mejora y metodología de análisis de causas con un taller práctico para los líderes de proceso.

Se ejecutó la capacitación sobre el procedimiento de Riesgos y oportunidades donde se tuvo en cuenta la identificación de los riesgos y las oportunidades, la valoración de los riesgos, planes de acción y seguimiento de los mismos.

- **Gestión Documental**

Se realizó actualización de los procedimientos de Gestión de Calidad, Inscripción en el Rethus, Gestión Administrativa y Expedición de tarjetas, de acuerdo a los planes de acción establecidos y de la gestión del cambio.

Se establecieron formatos de control y seguimiento para los procesos de Inscripción en el Rethus y Expedición de tarjetas. Para el proceso de Gestión Gerencial se formularon los formatos para realizar el seguimiento de las partes interesadas.

En el proceso de Gestión de Calidad se realizaron cambios en los formatos de identificación y gestión del cambio y el formato de identificación, evaluación y valoración de riesgos y oportunidades.

Para el proceso de expedición de tarjetas se establecieron los formatos de seguimiento de impresión de tarjetas y de entrega de tarjetas para impresión de tarjetas del Colegio Colombiano de Terapeutas Ocupacionales.

Se actualizó el formato de base de datos de concesión de permisos transitorios en el que se contemplaran más datos sobre la solicitud de los permisos y su estado.

En Gestión Humana se realizó una evaluación de desempeño específica para el cargo de servicios generales y se implementó la lista de asistencia para las capacitaciones o reuniones.

Se aplicaron las encuestas para el seguimiento de las partes interesadas con sus respectivos informes para presidencia y coordinación; clima organizacional,

encuesta para la junta directiva, encuesta presidencias de organizaciones de fisioterapia.

Se actualizó el listado maestro de documentos internos con los respectivos cambios documentales en los procesos.

Mensualmente se verificó el diligenciamiento de los diferentes formatos de todos los procesos.

- **Seguimiento de los indicadores, acciones correctivas y de mejora.**

Durante el semestre se realizó el seguimiento de los indicadores de los procesos:

- Cumplimiento de la inscripción
- Eficacia de la mejora continua
- Eficacia del SGC
- Evaluación de Desempeño
- Salidas No Conformes
- Quejas
- Requisitos Legales
- Satisfacción de usuarios
- Verificación
- Evaluación de proveedores

En el caso en que algún indicador no cumpliera con la meta se realizó un plan de acción en el formato de acciones correctivas y de mejora, realizando el análisis de causas y estableciendo las acciones correctivas con la persona responsable, la fecha de cumplimiento y la fecha de cierre.

En el tercer trimestre del año se cerraron 27 acciones correctivas y 8 acciones de mejora, en el cuarto trimestre se cerraron 5 acciones correctivas y 3 acciones de mejora. Las entradas de las AC Y AM fueron de análisis de datos, auditoría externa, solicitud del líder del proceso.

Mantenimiento de Equipos

Durante el semestre se continuó con el mantenimiento preventivo de los equipos al servicio de COLFI, como la Impresora de Tarjetas, los Computadores que utiliza el personal y las impresoras. El último mantenimiento fue realizado en diciembre de 2018.

4.1.4 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST

Se han implementado las acciones necesarias para el cumplimiento y actualización permanente que requiere el sistema:

- Se cuenta con el 1° Boletín de Políticas, Organización e Inducción para todo el personal, el cual fue explicado y entregado a todos.
- Todo el personal cuenta con elementos individuales (pitos, linterna) requeridos para una emergencia.
- Todo el personal ha recibido capacitación en:

Fecha	Tema	Realizado
Enero 16/2018	Básica de Primeros Auxilios, elementos del botiquín, valoración de la escena, signos vitales y atención de persona con ataque epiléptico	Enf. Oscar Castillo de ERGOMED
Febrero 20/2018	Funciones y responsabilidades del Vigía SST	Ft. Sonia Briceño de ERGOMED
Febrero 23/2018	Prevención, control y manejo del fuego, clases de combustibles, clases de extintores y utilización práctica.	Enf. Oscar Castillo de ERGOMED
Marzo 7/2018	Procedimientos de evacuación, clases de emergencias, esquema interno de evacuación.	Enf. Oscar Castillo de ERGOMED
Marzo 14/2018	Reporte e investigación de accidentes de trabajo	Ft. Sonia Briceño de ERGOMED
Abril 24/2018	Falsedad en documentos, cómo proceder, diferencia entre documento público y privado, código de procedimiento civil, modalidades de falsedad en documento, deber del ciudadano de denunciar.	Abogada Liz Marcela Duarte
Abril 24/2018	Habeas Data y sus implicaciones legales, definición, leyes, datos personales, derecho de las personas sobre sus datos, mecanismos de protección para COLFI, sanciones por incumplimiento.	Abogada Liz Marcela Duarte
Mayo 16/2018	Importancia del lavado de manos, tipo de bacterias y virus que se pueden adquirir por contacto con	Ft. Betty Almanza

áreas contaminadas, momentos indispensables en que debe realizarse.

En el de SGSST se desarrollaron diferentes actividades enmarcadas en avance documental e implementación de algunos aspectos del sistema.

En cuanto al avance documental se realizó una actualización de la evaluación de cumplimiento de los estándares mínimos con el desarrollo que el colegio había ejecutado, aumentando el porcentaje de cumplimiento. Luego de esto se actualizaron: el organigrama del Colegio, la matriz de análisis y valoración del riesgo por cargos, el perfil sociodemográfico y el formato de inspección de botiquín. Dentro de la gestión documental se desarrollaron los siguientes documentos base del sistema:

- Reglamento Interno de Trabajo y su publicación.
- Matriz legal de SST.
- Matriz de indicadores del SGSST
- Reglamento del Comité de Convivencia Laboral y formatos de constitución y quejas o sugerencias.
- Procedimiento de EPP, matriz de EPP y formato de entrega de EPP.
- Formato de inspección de instalaciones locativas.
- Procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo e incidentes, y los formatos: Reporte interno de AT, reporte de incidentes o daños materiales, Investigación de AT, Informe de Investigación de AT, Carta de reporte de AT grave o mortal.
- Formato de autoreporte de las condiciones de Salud y Trabajo
- Lista de chequeo para seguimiento de IPS de Salud Ocupacional.

Dentro de la implementación del sistema se realizaron las siguientes actividades:

- Se diseñó y publicó el reglamento interno de trabajo.
- Se actualizó la matriz de ausentismo
- Se constituyó el comité de convivencia laboral.
- Se diligenció la matriz de EPP y su formato de entrega para servicios generales en este caso.
- Se realizaron pausas activas como actividad de prevención.
- Solicitud de informe de condiciones de salud a la IPS Salud Ocupacional de los Andes.
- Los colaboradores asistieron a capacitación en Comité Paritario del SGSST y prevención de acoso laboral y promoción de la convivencia laboral.
- Se participó en el simulacro distrital el día 24 de octubre, se generó informe del simulacro y con este se realizó una reunión para establecer acciones de mejora según la experiencia tenida.
- Se adquirieron 2 apoya piés faltantes en los puestos de trabajo.

- Se mantiene el diligenciamiento del formato de visitantes.

Salud Ocupacional

- No se ha tenido ninguna novedad por parte del personal en cuanto a salud se refiere.
- Se están realizando las pausas activas para todas las personas que se encuentren cada día en la sede, tanto en horas de la mañana como de la tarde.

Reglamento Interno

Se realizó por parte de la Coordinación el reglamento interno de trabajo para el Colegio Colombiano de Fisioterapeutas, el cual fue revisado y corregido por la Abogada Dra. Liz Marcela Duarte, firmado por ella y por la Presidenta de COLFI y fue publicado en septiembre de 2018, en sitio visible de la sede, como ordena el Ministerio de Trabajo.

Capacitación:

Fecha	Tema	Realizado
Agosto 24/2018	Atención al cliente	Ft. Betty Almanza
Septiembre 30/2018	Comité Paritario de Salud Asistieron Diana Gómez y Miguel Navarro	SURA
Octubre 31/2018	Convivencia laboral Asistieron Maritza Figueredo y Betty Almanza	SURA

4.1.5 Sistema de Gestión Documental

Archivo de Documentos

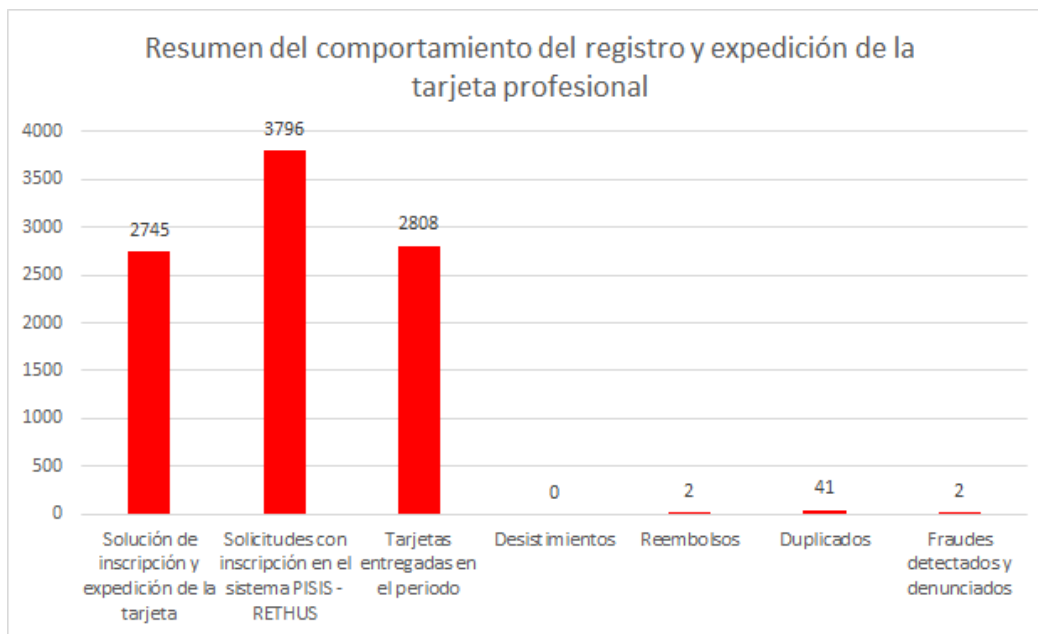
Actualmente se encuentra totalmente ordenado acorde con lo determinado en la ley, por: Área, Serie, Su serie y número de caja donde se encuentra el documento.

El personal de COLFI (Asistente Administrativa, Verificador, Contadora y Coordinadora de Funciones Públicas), recibieron instrucción para el manejo del archivo y un listado para facilitar la labor archivística.

Se han pasado los documentos que ya no se utilizan o cuyas carpetas estan completas a “Reserva” y se han actualizado los listados.

4.2 Registro y expedición de tarjetas profesionales

RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DEL REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	
Ítem	Total
Solicitudes de inscripción y expedición de la tarjeta	2745
Solicitudes con inscripción en el sistema PISIS – RETHUS	3796
Tarjetas entregadas en el periodo	2808
Desistimientos	0
Reembolsos	2
Duplicados	41
Fraudes detectados y denunciados	2



4.3 Informe de las funciones delegadas

Dentro de las acciones administrativas y técnico o tecnológicas para el desarrollo de las funciones delegadas se resaltan las siguientes:

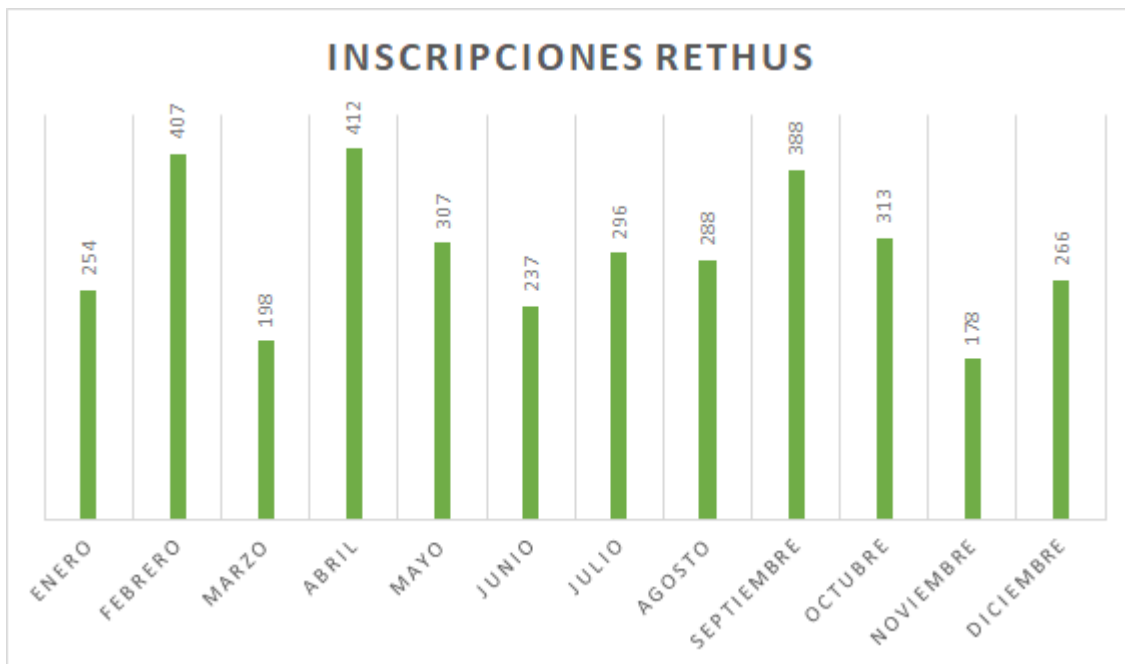
- ✓ Realización de verificaciones diarias
- ✓ Realización de registros diarios para envío al SISPRO.
- ✓ Se realizaron ajustes relacionados con fallas en los envíos
- ✓ Con periodicidad mensual, se han realizado evaluación y ajustes para optimizar el funcionamiento del sistema a fin de facilitar y optimizar el acceso a los profesionales, igualmente se han realizado mantenimiento permanente y backups de la información manteniendo estrictas normas en cuanto a la seguridad en el manejo de esta.
- ✓ Se realizaron listados para impresión de las tarjetas
- ✓ Se imprimieron las tarjetas verificadas
- ✓ Se enviaron por correo o se entregaron en la oficina del colegio la tarjeta de identificación única nacional a los profesionales.

4.3.1 Inscripción en el registro único nacional de talento humano en salud – RETHUS

A continuación, informe del proceso de verificación, inscripción en el Rethus e impresión de tarjetas de identificación de profesionales de fisioterapia en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018

4.3.2 Profesionales inscritos en el RETHUS

Dentro del informe del proceso de verificación, inscripción en el Rethus e impresión de tarjetas de identificación de profesionales de fisioterapia en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018. En total se cargaron a PISIS-SISPRO 201 archivos, se inscribieron 3544 profesionales.



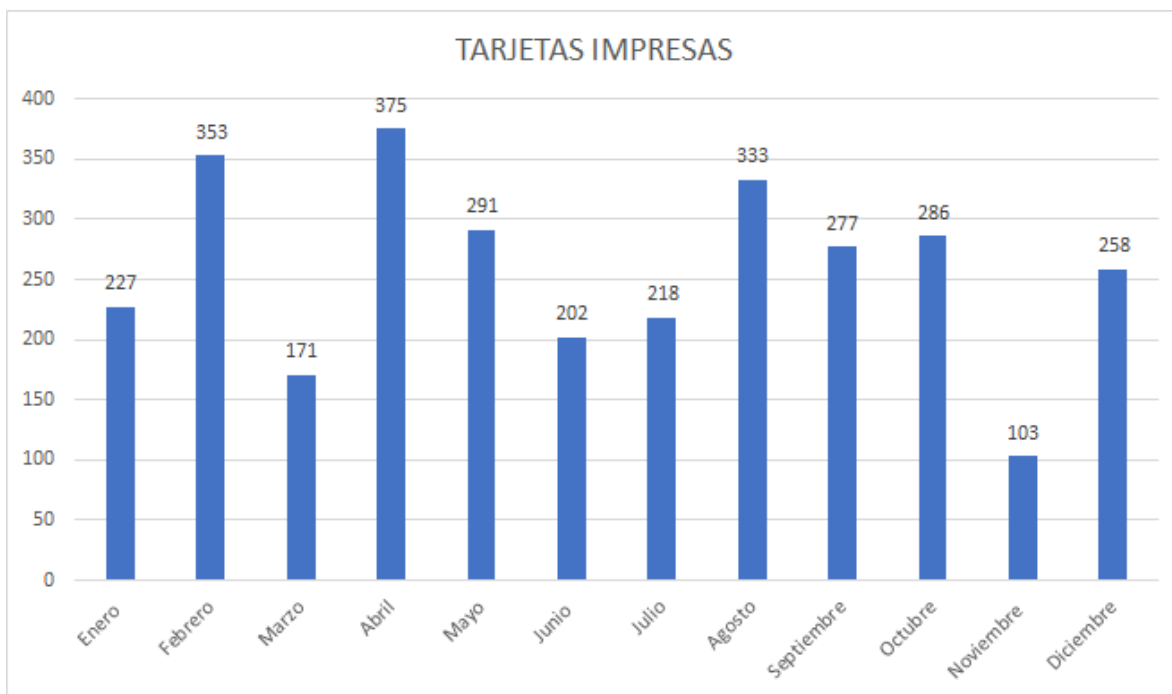
A partir de agosto del 2018 se empezó a discriminar el dato de las notificaciones de actualización realizadas.

Notificaciones de actualización	
Agosto	56
Septiembre	56
Octubre	18
Noviembre	50
Diciembre	33

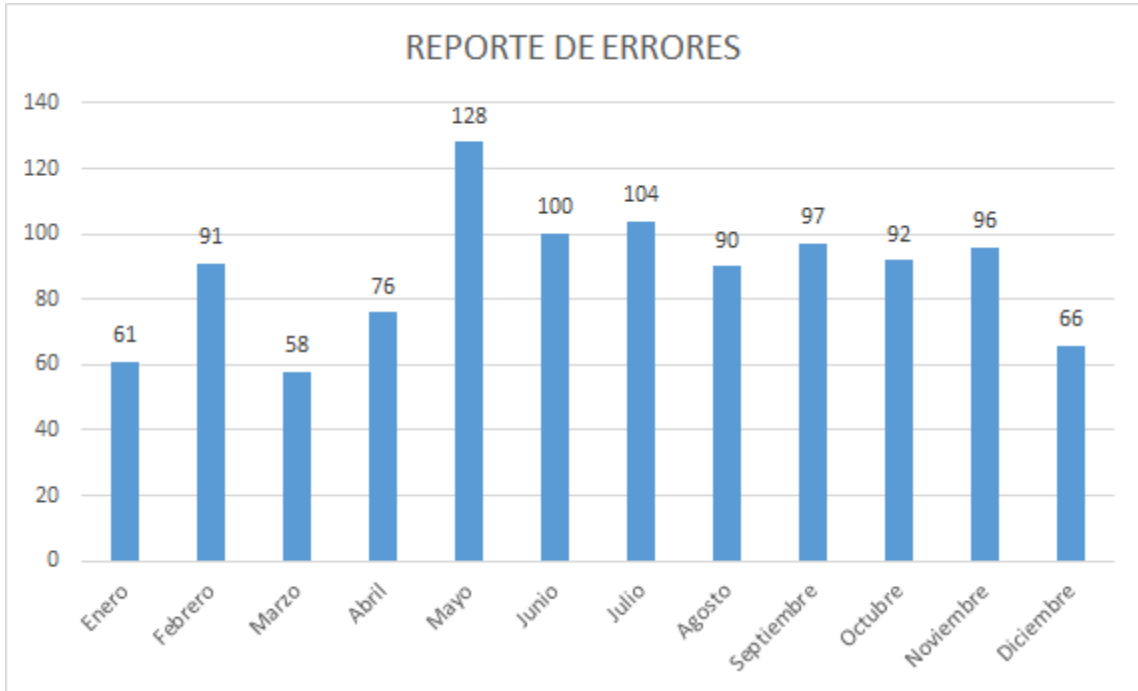
4.3.3 Tarjetas impresas

Impresión de tarjetas

Se imprimieron en total 3094 tarjetas, incluyendo duplicados y correcciones de errores; en promedio 260 tarjetas mensuales.



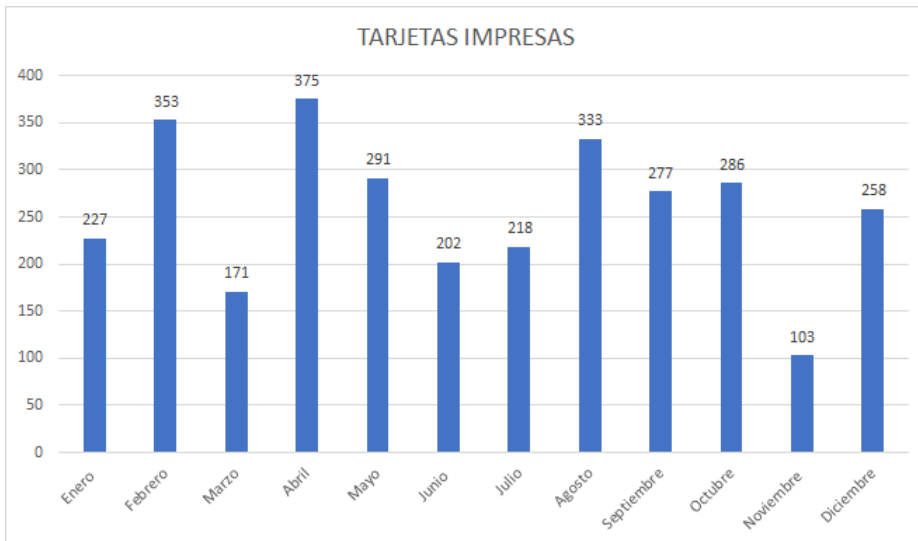
Se notificaron en este periodo, un total de 1059 errores en el suministro de la información y soportes de documentos para la solicitud.



4.4 Expedición de la tarjeta profesional de enero a diciembre de 2018

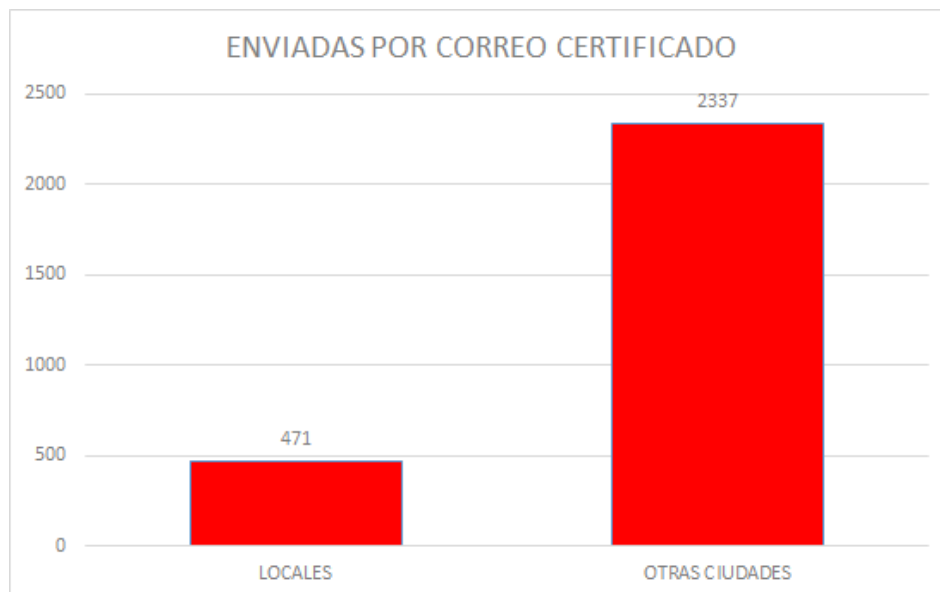
4.4.1 Tarjetas impresas por mes

Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2018, se imprimieron un total de 3094 tarjetas.



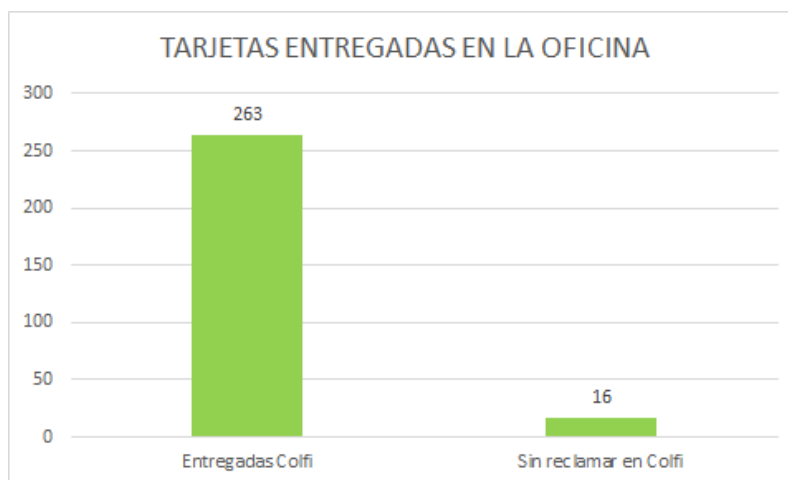
4.4.2 Tarjetas enviadas por correo certificado (coordinadora)

En ese periodo se registraron 471 envío locales y 2337 envíos a otras ciudades con la trasportadora Coordinadora.



Las Tarjetas entregadas en la oficina de COLFI contemplan las devoluciones reclamadas en oficina, duplicados de Tarjeta y cambio de Tarjetas por error de impresión.

A partir de agosto se determinó que ninguna tarjeta va a ser entregada en la oficina, todas serán enviadas por correo certificado.



Las siguientes tarjetas no han sido enviadas debido a que el usuario no ha confirmado la dirección de entrega, se intentó contactar por medio de correo y llamadas y no hubo respuesta.

Pendientes por enviar a diciembre 2018	16
---	-----------

Las siguientes tarjetas fueron devueltas por error de dirección por parte del usuario, se les notificó y aún no han respondido.

Devoluciones reclamadas en oficina	0
Devoluciones reenviadas	0
Devoluciones pendientes	10

4.5 Expedición de permisos transitorios para los profesionales en fisioterapia extranjeros.

Durante el año 2018 solo se tuvo una solicitud; el 9 de noviembre de 2018 la Embajada de los estados Unidos solicitó permiso transitorio para tres Fisioterapeutas que venían en una jornada de salud de carácter humanitario a los municipios de Turbo-Antioquia y Riohacha-Guajira, en el buque hospital CONFORT. Adjuntaron los documentos requeridos y el permiso fue otorgado mediante Resolución No. 001 de 2018 expedido por COLFI por 7 días.

4.6 Procedimiento de solicitudes erróneas

Dentro del proceso de verificación se rechazan solicitudes que presentan inconsistencias en la información y soportes; dentro de los errores que se evidencian con mayor frecuencia se encuentran el número y fecha de Resolución de autorización del ejercicio profesional, la calidad de imagen de los soportes, lugar y fecha de nacimiento, fecha de grado.

Cuando se detectan estas inconsistencias se notifica a los usuarios mediante correo electrónico y se les solicita realizar las correcciones debidas, detallando cada uno de los hallazgos; se le informa el tiempo mínimo con el que cuenta para realizar estas correcciones y la posibilidad de que su solicitud sea archivada de no recibirse dichos ajustes; esto de acuerdo al numeral 2 del Artículo 13 del Decreto 4192 de 2010.

4.7 Personal

La nómina contaba de manera permanente con seis personas, pero la secretaria ejecutiva renunció en mayo del 2018 y presentó una situación de incapacidad por lo cual formalmente se terminó su contrato en septiembre del 2018.

Actualmente se encuentran trabajando cinco personas en la nómina.

4.8 Encuestas de Satisfacción de los Usuarios

ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del cumplimiento de metas de gestión del año 2018, se ha establecido como una de las actividades a desarrollar, la participación mediante la elaboración de la Encuesta de Satisfacción de usuarios atendidos por COLFI, ya que ellos son quienes se encuentran relacionados directamente con el proceso completo en el que intervienen las diferentes etapas de la solicitud, verificación y entrega de la tarjeta profesional.

Obteniendo un resultado satisfactorio dentro de la medición de satisfacción de los clientes usuarios, se habrá logrado el cumplimiento de una de las principales metas y logros de COLFI.

OBJETIVO

Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios atendidos por el equipo de trabajo de COLFI, en relación a diversos aspectos entre los que se destacan los relacionados con el cumplimiento en la entrega de tarjetas profesionales, el acceso a la plataforma para realizar el trámite, la gestión administrativa y calidad de la atención otorgada por los profesionales, dando como resultado los niveles de satisfacción generales respecto al logro del objetivo del servicio.

Primer semestre:

SINTESIS DEL PROCESO DESARROLLADO

La gestión para el diligenciamiento se realizó a través de los funcionarios en las oficinas de COLFI y por medio de un link de enlace a la encuesta virtual. La invitación al diligenciamiento de la misma con el objetivo de lograr resultados masivos que permitieran un resultado objetivo y real de la medición.

Obtenidos los resultados en formularios físicos y virtuales, se procede a realizar la tabulación de las respuestas obtenidas para obtener los resultados en las variables contempladas en la encuesta.

MUESTRA OBTENIDA

Se evalúan y tabulan un total general de 257 encuestas distribuidas como se relaciona a continuación:

TOTAL ENCUESTAS REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL	
ENCUESTAS VIRTUALES	124
ENCUESTAS FÍSICAS	112
TOTAL	236

Duración del proceso de aplicación de la encuesta y resultados obtenidos:

El proceso de aplicación de la encuesta se realiza en el primer trimestre de 2018 para los usuarios que han realizado su trámite a partir del 01 de enero hasta el 31 de marzo. Las encuestas fueron enviadas de forma virtual al momento de realizar la entrega de la Guía de Coordinadora y el resto fueron realizadas de forma presencial en la oficina COLFI al momento de la entrega de la Tarjeta.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

A. Respecto a la Gestión del Personal de COLFI

De acuerdo al análisis de resultados para este ítem el resultado de la Gestión es EXCELENTE, la mayoría de los encuestados considera la máxima calificación.

3. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Muy Malo" y 5 "Excelente", la gestión realizada por el personal del Colegio Colombiano de Fisioterapeutas – COLFI durante el proceso de inscripción, verificación y soporte en el trámite de la Tarjeta Profesional.	Número de respuestas por puntaje				
	Calificación / Contar de respuestas	1	2	3	4
236	8	4	21	75	128

El porcentaje de insatisfacción es bastante pequeño, solamente 2 personas de las encuestadas no se muestran satisfechas, porcentaje y número apenas razonable dentro del proceso.

B. Grado de Satisfacción con la plataforma SARA

En este ítem la medición se refiere a la Buena Experiencia que tuvieron los usuarios al ingresar a la plataforma de trámites que el Colegio puso al servicio del Usuario, en este aspecto la respuesta también fue favorable pues también por encima del 90 % de los usuarios se encuentran satisfechos con el manejo de SARA, como se expresa en la gráfica siguiente.

4. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Insatisfecho" y 5 "Totalmente Satisfecho", la experiencia que usted tuvo con la plataforma SARA establecida por el Colegio Colombiano de Fisioterapeutas – COLFI para realizar el trámite de la Tarjeta Profesional?	Número de respuestas por puntaje				
	Calificación / Contar de respuestas	1	2	3	4
236	4	4	22	66	140

Existen dos usuarios de encuestados que manifiestan inconvenientes en la plataforma, porcentaje que de igual forma será atendido para garantizar el mejoramiento continuo en el acceso, se realizará una campaña si dejaron su nombre (debido a que era opcional) para ser contactados y verificar por qué no

tuvieron éxito en el ingreso a SARA y se corregirán las posibles desviaciones que se encuentren.

C. Conformidad con el tiempo de Entrega de las T.P.

En este aspecto también la medición es ampliamente satisfactoria pues el 86.61 % de los encuestados se encuentra satisfecho con los tiempos de entrega de su Tarjeta profesional, lo que convierte en totalmente Acertada la gestión en este trámite que es de gran importancia para el usuario. Una mínima porción de los encuestados sugiere apresurar el trámite 13.39 %, sugerencias que serán tomadas en cuenta para seguir mejorando el proceso.

La gráfica siguiente muestra el resultado de la conformidad analizada en este ítem.

5. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Totalmente de Desacuerdo" y 5 "Totalmente en Acuerdo" la siguiente afirmación: El tiempo de entrega de la Tarjeta Profesional cumple con los tiempos establecidos en el Decreto 4192 de 2010, donde el colegio cuenta con 25 días hábiles para el registro y emisión de la tarjeta.	Número de respuestas por puntaje					
	Calificación / Contar de respuestas	1	2	3	4	5
	236	14	9	28	68	117

EVALUACION GENERAL

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos analizar que los usuarios en general se encuentran satisfechos con la integralidad del servicio que reciben.

- La percepción de gestión es satisfactoria en cumplimiento, pues solamente el (13.39%) considera que el tiempo de entrega fue mayor.

- La innovación tecnológica se inclina ampliamente hacia la excelencia pues en promedio las respuestas están ubicadas en una calificación de 4 y 5 (98.22 %), un número de usuarios reducido considera que la plataforma no es agradable (1.78%).

- Se identifica una buena Gestión del Colegio hacia los usuarios finales, quienes son la razón de ser de la Institución. La percepción positiva que el usuario tiene del servicio puede ser potencializada hacia el crecimiento en número de usuarios y en diversificación de servicios.

Analizando la encuesta podemos concluir que solamente 257 profesionales respondieron la encuesta de satisfacción de un total de 797 que corresponde al (32.24%).

Segundo semestre:

SINTESIS DEL PROCESO DESARROLLADO

La gestión para el diligenciamiento se realizó a través de los funcionarios en las oficinas de COLFI y por medio de un link de enlace a la encuesta virtual. Se invita al diligenciamiento de la misma, con el objetivo de lograr resultados masivos que permitan un resultado objetivo y real de la medición.

Obtenidos los resultados en formularios virtuales, se procede a realizar la tabulación de las respuestas obtenidas para obtener los resultados en las variables contempladas en la encuesta.

MUESTRA OBTENIDA

Se evalúan y tabulan un total general de 117 encuestas

TOTAL ENCUESTAS REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL	
ENCUESTAS VIRTUALES	117
TOTAL	117

Duración del proceso de aplicación de la encuesta y resultados obtenidos:

El proceso de aplicación de la encuesta se realizó en el tercer trimestre de 2018 para los usuarios que han realizado su trámite a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre. Las encuestas fueron enviadas de forma virtual al momento de realizar la entrega de la Guía de Coordinadora. No se realizan encuestas presenciales porque todas las Tarjetas son enviadas por correo certificado.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Respecto a la Gestión del Personal de COLFI

De acuerdo al análisis de resultados para este ítem el resultado de la Gestión es EXCELENTE, la mayoría de los encuestados considera la máxima calificación.

3. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Muy Malo" y 5 "Excelente", la gestión realizada por el personal del Colegio Colombiano de Fisioterapeutas – COLFI durante el proceso de inscripción, verificación y soporte en el trámite de la Tarjeta Profesional.

Calificación / Contar de respuestas	Número de respuestas por puntaje				
	1	2	3	4	5
117	0	0	0	9	108

Todas las personas que realizaron las encuestas se encuentran satisfechas con la gestión del personal de COLFI, pues fue calificado con 5 y 4. Solo 9 personas le dieron calificación de 4 (7.6%)

Grado de Satisfacción con la plataforma SARA

En este ítem la medición se refiere a la Buena Experiencia que tuvieron los usuarios al ingresar a la plataforma de trámites que el Colegio puso al servicio del Usuario, en este aspecto la respuesta también fue favorable pues también por encima del 90 % de los usuarios se encuentran satisfechos con el manejo de SARA, como se expresa en la gráfica siguiente.

4. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Insatisfecho" y 5 "Totalmente Satisfecho", la experiencia que usted tuvo con la plataforma SARA establecida por el Colegio Colombiano de Fisioterapeutas – COLFI para realizar el trámite de la Tarjeta Profesional?

Calificación / Contar de respuestas	Número de respuestas de por puntaje				
	1	2	3	4	5
117	0	0	1	4	102

B. Existe un usuario que manifiesta inconvenientes en la plataforma, se contacta y el usuario refiere que su dificultad es al subir los documentos en la plataforma. Es atendido telefónicamente para guiarlo y garantizar el mejoramiento continuo del proceso. El 99.1% calificaron como totalmente satisfecho con la plataforma.

Conformidad con el tiempo de Entrega de las T.P.

En este aspecto también la medición es ampliamente satisfactoria pues los encuestados se encuentran satisfechos con los tiempos de entrega de su Tarjeta profesional, lo que convierte en totalmente acertada la gestión en este trámite que es de gran importancia para el usuario.

La gráfica siguiente muestra el resultado de la conformidad analizada en este ítem.

5. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Totalmente de Desacuerdo" y 5 "Totalmente en Acuerdo" la siguiente afirmación: El tiempo de entrega de la Tarjeta Profesional cumple con los tiempos establecidos en el Decreto 4192 de 2010, donde el colegio cuenta con 25 días hábiles para el registro y emisión de la tarjeta.

Calificación / Contar de respuestas	Número de respuestas por puntaje				
	1	2	3	4	5
117	0	0	0	6	111

EVALUACION GENERAL

- De acuerdo a los resultados obtenidos podemos analizar que los usuarios en general se encuentran satisfechos con la integralidad del servicio que reciben.
- La percepción de gestión en cumplimiento es satisfactoria el 94.8% de los usuarios consideran que los tiempos se cumplieron.
- La innovación tecnológica se inclina ampliamente hacia la excelencia pues en promedio las respuestas están ubicadas en una calificación de 4 y 5 solo un usuario se le dificulto el cargue de la información.
- Se identifica una buena Gestión del Colegio hacia los usuarios finales, quienes son la razón de ser de la Institución.
- Analizando la encuesta podemos concluir que solamente 117 profesionales respondieron la encuesta de satisfacción de un total de 592, que corresponde al (19.7%). Evidenciando el poco interés que tienen los profesionales por apoyar la gestión del Colegio, para mejorar el proceso.

4.9 Asuntos legales

Derechos de Petición

Primer semestre

Solicitud	Fecha de radicado	Razón	Interpuesta	Fecha Respuesta
Traslado de queja	Oficio SOGCS No. 027 de enero 16 de 2018	Presunta falsedad en historia clínica de fisioterapeuta	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca. Gobernación de Arauca.	Enero 24 de 2018
Derecho de Petición	Marzo 4 de 2018	Inscripción en el RETHUS		Marzo 22 de 2018
Reiteración Derecho de petición	Mayo 5 de 2018	No entrega de la copia del contrato firmado entre COLFI y CLARO para la prestación de	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas-COLFI	Mayo 28 de 2018 por medio de un audio.

		los servicios de Internet		
--	--	---------------------------	--	--

Segundo semestre

Solicitud	Fecha de radicado	Razón	Interpuesta	Fecha Respuesta
Traslado de queja	Oficio No. 2018ee7119 7-01 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Requerimiento No. 501772018 de julio 24 de 2018	Presunta irregularidad en la elaboración del estudio de puesto de trabajo realizado por una Fisioterapeuta.		No competencia de COLFI. Julio 26 de 2018
Derecho de Petición	Septiembre de 2018	Solicita información de cuantos profesionales hay a nivel Nacional inscritos en el RETHUS, cuantas tarjetas vigentes y permisos transitorios ha expedido COLFI.		Remitió la solicitud a título personal y por la reserva de datos que nos obliga, se le negó la solicitud. Octubre 1 de 2018
Se interpuso un Derecho de petición a Famisanar EPS.	Octubre 22 de 2018	La no cancelación de las incapacidades de la secretaria ejecutiva	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas -COLFI	Cancelaron al mes siguiente. Noviembre 18 de 2018.
Traslado de queja	Oficio 2018ER791 91 de la Secretaría	Presunta mala práctica de una Fisioterapeuta		Se remitió respuesta a la quejosa, con copia al

	de Salud de Bogotá. Noviembre 28 de 2018	vinculada al Instituto Roosevelt.		Ministerio de Salud, a la Secretaría de Salud de Bogotá, a la Superintendencia de Salud y al Instituto Roosevelt. Diciembre 3 de 2018.
--	---	-----------------------------------	--	---

Denuncia Penal

Primer semestre

Razón	Fecha de Radicado	Entidad	Razón	Interpuesta	Fecha de respuesta
Presunta falsedad de documentos	Abril 24 de 2018	Fiscalía General de la Nación	Documentos que soportan la calidad de Fisioterapeuta de la Universidad Manuela Beltrán (Medellín)	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas-COLFI	No han dado respuesta

Segundo semestre

Razón	Fecha de Radicado	Entidad	Razón	Interpuesta	Fecha de respuesta
Presunta falsedad de documentos	Noviembre 28 de 2018	Fiscalía General de la Nación	Documentos que soportan la calidad de Fisioterapeuta	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas-COLFI	No han dado respuesta

5 EJERCICIO PROFESIONAL

Una línea se refiere a la participación gremial en las convocatorias que realizan los entes gubernamentales, particularmente el Ministerio de Salud. En este eje se incluye marco Normativo y jurídico profesional donde se ha venido discutiendo la actualización de la ley 528 y en la formalización como proyecto de ley del código deontológico y bioético de fisioterapia y la estructuración y consolidación de los tribunales de ética.

Además se ha participado en la formulación de nuevos CUPS que se presentaron con ayuda del grupo EPRAFI, de acuerdo a la solicitud de modificación de algunos códigos y se está acompañando las modificaciones del manual tarifario del SOAT.

Guías de atención: Se ha continuado trabajando en las tres (3) guías de atención (EPOC, DOLOR LUMBAR, ECV). Las tres guías han seguido avanzando y se espera poder contar con una primera versión de revisión de dos de ellas en el transcurso del presente semestre. El grupo de dolor lumbar, está en proceso de reactivación, se realizará nueva convocatoria para lograr la participación de nuevos colegas que fortalezcan el trabajo en los aspectos profesionales. Este trabajo está bajo la coordinación del Ft. Edgar Hernández

Por otro lado se conformaron grupos por especialidad, condiciones de trabajo y competencias laborales, en el eje se apoya la formación de los grupos por especialidades como por ejemplo el grupo de salud mental el cual ya se encuentra reconocido a nivel mundial como grupo de estudio del que hacer del Ft. En esta área. Se participó adicionalmente en discusiones relacionadas con la ruta de APS.

Se participó en las mesas de ayudas técnicas, con la representación de la docente Cyndi Meneses de la ECR. Allí se discutió acerca de la pertinencia de la inclusión en el POS de la pinza cunningham para incontinencia urinaria, bastón para ubicación y orientación, ortesis de remodelacion craneal starband, métodos therasuit, pediasuit, penguinsuit y adelitsuit, ortesis de remodelacion craneal starband, terapia tomatitis. Los resultados obtenidos fueron:

PINZA CUNNINGHAM: Luego del consenso de expertos fue aprobada para que no saliera del sistema de financiación

BASTÓN PARA UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN: Fue aprobada para que no saliera del sistema de financiación, luego del consenso de expertos.

MÉTODOS THERASUIT, PEDIASUIT, PENGUINSUIT Y ADELITSUIT; y TERAPIA TOMATIS: Luego del consenso de expertos fue aprobado para salir del sistema de financiación debido a su baja evidencia clínica.

ORTESIS DE REMODELACION CRANEAL STARBAND: Luego del consenso de expertos fue aprobada para salir del sistema de financiación, pero con la modificación de que si debe ser aprobado en casos severos donde si hay evidencia que funciona la órtesis.

5.1 Grupos de trabajo

5.1.1 Consejo Nacional de Talento Humano

Nos encontramos participando en el Consejo Nacional de talento Humano donde tenemos dos representantes Karim Alvis docente de la UNAL y Martha Rocío Torres docente del Rosario, las agremiaciones se han reunido con las dos representantes para movilizar y gestionar la visibilidad del Fisioterapeuta en Atención Primaria en Salud, propuestas de modelos de prestación de servicios en rehabilitación, proceso de certificación y recertificación en Fisioterapia.

5.1.2 Grupo de Ética y Bioética en fisioterapia

Por parte de COLFI, se revisó desde lo jurídico el Código de Ética y Bioética de los Fisioterapeutas en Colombia, con la participación de 12 profesionales, que se presentó ante la Asamblea del colegio en marzo de 2018, con el fin de establecer el proceso de trámite ante el Senado de la República.

5.1.3 Grupo de Trabajo para el Tribunal de Ética y Bioética en el área de la salud transdisciplinar

Las reuniones de los diferentes colegios que no cuentan con Tribunal de Ética se han realizado en forma regular cada mes, continuando la revisión del documento macro, con la participación de 8 colegios profesionales y 3 asociaciones gremiales.

Por parte de COLFI, la abogada revisó desde lo jurídico el Código de Ética y Bioética de los Fisioterapeutas en Colombia, que debe ser modificado en algunos artículos referentes a número de magistrados, distribución de los tribunales regionales, con el fin de que los códigos de todos los colegios queden similares, lo que facilitaría su tránsito en el Senado.

El próximo 16 de julio de 2018, asistirá a la reunión la Dra. Diana Hincapié, abogada del Ministerio de Salud, con el fin de que aclare las inquietudes de los participantes.

Luego de haber realizado reuniones por más de dos años con los diferentes colegios profesionales que no cuentan con Tribunal de Ética y haber realizado consulta con un abogado de FEPASDE, con la Dra. Diana Hincapié y con los Dres. Augusto Trujillo y Sergio González, (abogados constitucionalistas), quienes enviaron su propuesta para realizar el acompañamiento y expedición de la Ley de Tribunales de Ética, se realizó un análisis del estado de avance en que se encontraba cada colegio, hallando marcada diferencias. Unos ya estaban a porta de presentar el código ante el Senado y la Cámara de Representante, otros contaban con el código, pero no tenían abogado que los respaldara y otros apenas estaban iniciando la construcción de éste.

Se decidió, por lo tanto, que cada colegio siguiera el proceso por separado. COLFI solicitó una propuesta al Dr. Sergio González, quien la presentó el 10 de diciembre de 2018 y que fue remitida por la Presidenta Ft. Imma Quitzel Caicedo a los miembros de Junta Directiva, para su estudio.

- Eprafi
- Fisioterapia cardiopulmonar
- Fisioterapia Pediátrica
- Fisioterapia en Salud Mental
- Terapia Manual Ortopédica
- Fisioterapia en Actividad Física y Salud
- Fisioterapia en Terapias Alternativas
- Fisioterapia en pelviperinología
- Fisioterapia en Dolor

6 PROYECCIÓN INTERNACIONAL

El trabajo realizado en este eje se centró en el apoyo realizado al grupo de salud mental que se formaliza en el congreso de 2016 a nivel nacional de donde se genera la declaración del ejercicio de la fisioterapia en esta área para así ser presentado ante la OITH.

Desde ASCOFAFI se dio apoyo a docentes ponentes en congreso mundial y se participó en el ELA 2017 -2018, donde los docentes participantes realizaron las siguientes actividades:

2017	Planificar el ELA en la ciudad de Lima.	Proponer el eje 1 correspondiente al análisis Bibliométrico de la producción investigativa
------	---	--

	(Reuniones periódicas, en un comienzo una vez al mes y a partir de seis meses antes del ELA, cada quince días)	Asumir el liderazgo del eje 1 vale decir, realizar el documento de presentación del eje, formular la metodología para el eje, contactar a los posibles ponentes, desarrollar el documento de análisis del eje, Proponer la metodología de las mesas de trabajo
	Realización del eje 1 del ELA	Consenso de las respuestas recibidas, presentación de resultados, generación del documento de cierre de esta investigación.
		Recopilación de los documentos de cada mesa de trabajo
	Post ELA	Liderar el trabajo del equipo sobre Epistemología de la Ft/ Kinesiología, con el grupo Colombia-Chile
		Preparar el documento para aplicar a congreso WCPT con el resultado de la investigación Bibliométrica
	Presentación de los dos posters de los ejes del ELA de Buenos Aires en el congreso mundial WCPT	Sustentación de los mismos en Cape Town. Yo pague la inscripción del eje 1 y mande hacer los posters del eje 1 y 2 y presente los dos.
2018	Planificar el ELA en la ciudad de Puebla (reuniones periódicas, en un comienzo una vez al mes y a partir de seis meses antes del ELA, cada quince días)	Diseñar y proponer el logo del evento. Proponer y diseñar el eje 2 con el tema de Bienestar Universitario Gestionar el posible apoyo para libretas y esferos desde Colombia Gestionar apoyo actos culturales con estudiantes de la BUAP Búsqueda y gestión con los pares evaluadores del premio de investigación
	Realización del eje 2 del ELA	Consenso de las respuestas recibidas, presentación de resultados, generación del documento de cierre de esta investigación.
	Post ELA	Redefinir roles en tanto se prologa la representación hasta Mayo del 2019 y con el ELA 2019 para Barranquilla.

	Aplicar el poster de Bibliométrica al congreso Mundial WCPT	Pago de mi bolsillo, no pasamos debido a que la WCPT no reconoce el comité Cladefk como comité ético para aval investigativo
--	---	--

Frente a la “World Confederation for Physical Therapist- WCPT” informamos que se cuenta en la actualidad con dos representantes en grupos internacionales; en el comité Científico (Edgar Hernández) y Grupo Gobernanza (Karim Alvis). Se presentaron dos candidatas desde Colombia para la representación por Suramérica ante Grupo de Educación. La Prof. Aydee Robayo una de las candidatas ya recibió respuesta negativa ante su designación, no sabemos qué respuesta ha obtenido Patricia Otero, la otra designada. Se encuentra pendiente el pago de la anualidad 2018 de la WCPT y el pago de la WCPT-SAR está al día hasta 2016.

La “Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología- CLAFK” realizará la Asamblea General de CLAFK, en el marco del Congreso de la Región Suramérica en noviembre de 2018. En aspectos financieros se está al día hasta el 2016 y en el marco del Congreso deberán cancelarse los costos relativos a esta afiliación.

En el Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Fisioterapia y la Kinesiología, Colombia a través de CLADEFK, cuenta en este momento con la Dirección de esta organización a cargo de Karim Alvis y con la representación por Colombia ante el Comité Ejecutivo de esta organización (Aydee Robayo) Como producto del VII ELA, se están consolidando las memorias del mismo y en la elaboración de dos artículos que se espera presentar como producto en el Congreso Mundial del 2019, y se está organizando el VIII ELA para 2018

7 PROYECCIÓN SOCIAL

En este eje se han venido desarrollando de manera conjunta entre las organizaciones los siguientes temas:

- a. *Brigadas de Fisioterapia en zonas vulnerables:* Se ha venido trabajando en estructurar el proyecto con apoyo de la asociación colombiana de estudiantes de fisioterapia ACEFIT, donde además se ha empezado la discusión respecto al tema del servicio social en fisioterapia.
- b. *Organización Celebración del Día Mundial de la Fisioterapia:* Se organizó la celebración del día internacional de la Fisioterapia del 2018, en la ciudad de

Bogotá los días 7 y 8 de septiembre contando con la participación de 400 personas entre docentes, profesionales y estudiantes. Así mismo en las ciudades de Barranquilla, Valledupar y Medellín se realizaron celebraciones locales.

- c. Se está trabajando en el establecimiento de una página web que congregue a las cuatro organizaciones bajo la marca “Fisioterapia Colombia” donde se manejara información y comunicación conjunta de las cuatro organizaciones como mecanismo de visibilización de la profesión a nivel regional, nacional e internacional.